

ELKARBERRI 3

Nº 53 Julio - Septiembre 2016 / 2016ko Uztaila - Iraila Ejemplar gratuito Depósito Legal: BI-945-05 ISSN 2444-4065



Colegio Oficial
de Fisioterapeutas
del País Vasco



EL COFPV
EN LA FERIA
BIBE 2016

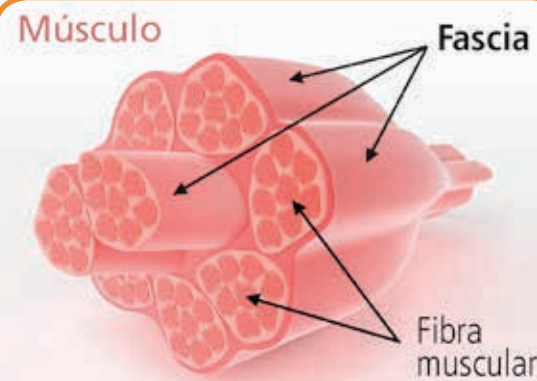
Revista trimestral del Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco
Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofizialeko Hiruhilabetekaria

Colegio Oficial
de Fisioterapeutas
del País Vasco



Euskadiko
Fisioterapeuten
Elkargo Ofiziala

EFEOK IKASTAROAK CURSOS DEL COFPV 2016



TALLER TERAPIA FASCIAL RAZONAMIENTO CLÍNICO INTEGRAL DEL PACIENTE

Bilbao / Bilbo
septiembre / octubre
30 - 1 - 2
iraila / urria

DRENAJE LINFÁTICO MANUAL MÉTODO VODDER

San Sebastián / Donostia

septiembre / octubre
30 - 1 - 2
iraila / urria

octubre
28 - 29 - 30
urria

octubre
14 - 15 - 16
urria

noviembre
18 - 19 - 20
azaroa



EFEOK ikastaroaren lekua edo data aldatzeko eskubideari eusten dio, irakasleen beharrianak eta antolatzaileekin zerikusirik ez duten arrazoiak tarteko direla.

Ikastaroetako inskribapenaren ordenagatik bananduko dira plazak, webgunearen bidez egin beharrekoa (www.cofpv.org/fisioterapeutas-formacion_eus.html)

El COFPV se reserva el derecho de poder modificar el lugar de celebración del curso o alguna fecha, debido a necesidades de los docentes y razones ajenas a la organización.

Las plazas se otorgarán por riguroso orden de inscripción a los cursos, debiéndose hacer a través de la web colegial (www.cofpv.org/fisioterapeutas-formacion.html)



JON HERRERO
Presidente del COFPV
EFEOK-ko Presidentea

editorial *editoriala*



EJERCICIO TERAPÉUTICO

El ejercicio terapéutico fue definido por Licht en 1984, como el movimiento del cuerpo o sus partes para aliviar los síntomas o mejorar la función.

En la actualidad el R.D. 1001/02, establece en su art. 2.2, que son funciones de los Fisioterapeutas, los ejercicios terapéuticos, con técnicas especiales entre otras, en cardiorespiratorio, ortopedia, coronarias, lesiones neurológicas, ejercicios maternos pre y post parto.

De igual manera la Orden CIN 2135/08, establece en su plan formativo en el apartado de cinesiterapia, analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.

Curiosamente vengo observando últimamente, como una parte importante de la oferta formativa y de arrendamiento de servicios pilota en torno a las técnicas pasivas invasivas y manipulativas, quedando en un segundo plano el ejercicio terapéutico.

Quiero insistir y significar, que a pesar de la gran variedad de tratamientos disponibles, el ejercicio terapéutico es una herramienta de trabajo imprescindible para abordar multitud de patologías.

Por supuesto deben ser prescritos y controlados por un profesional sanitario.

Hay que tener razonamiento y destrezas clínicas, para comprender una patología, una lesión, una alteración funcional, o un tipo de dolor; para realizar una correcta exploración, establecer una hipótesis clínica de trabajo, o hacer un seguimiento y reevaluación de cambios que justifiquen nuestro abordaje.

Todo es mucho más complejo que hacer sistemáticamente unos ejercicios de manual para tal o cual patología.

Unido a ello necesitamos complicidad terapéutica y empatía con el paciente, los ejercicios siempre son más útiles, cuando son individualizados e involucramos al paciente.

Algunos colectivos no sanitarios están tratando de mutar competencialmente, introduciendo en sus planes formativos el ejercicio terapéutico y fomentando así las prácticas intrusivas.

Por último resaltar, que hay que saber diferenciar muy bien entre lo que son competencias y atribuciones.

Las competencias se pueden adquirir con el estudio a lo largo de la vida, pero para tener una atribución legal, no solo se precisa del conocimiento, hace falta un título académico oficial, que te acredite si puedes hacer uso de esas destrezas y te fije las limitaciones cuantitativas y cualitativas.

En este País es el Estado quien establece tales atribuciones mediante leyes o disposiciones reglamentarias.

Por todo ello, potenciemos al máximo la ciencia del movimiento y el ejercicio terapéutico.

ARIKETA TERAPEUTIKOA

Ariketa terapeutikoa Licht-ek definitu zuen 1984an: sintomak hobetu eta funtzioa hobetzea xede duen gorputzaren edo gorputz-atalen mugimendua.

Gaur egun, 1001/02 Errege-Dekretuaren 2.2 artikulua dioenez, Fisioterapeutei dagokie ariketa terapeutikoa teknika berezien bitartez egitea bihotz-biriketari, ortopediar, koronarioetan, lesio neurologikoetan, eta erditze aurreko eta erditze ondoko amatasun-ariketetan, besteak beste.

Era berean, Zientzia eta Berrikuntza Ministerioaren 2135/08 Agindua, zinesiterapiari buruzko ataleko prestakuntza-planeari, mugimendua neurri terapeutikotzat aztertu, programatu eta aplikatzea proposatu du, prozesu honetan pazientea/erabiltzailearen parte-hartzea sustatuz.

Bitxikeria bada ere, azkenaldian zera ikusten ari naiz, prestakuntza-eskaintzaren eta zerbitzu-errentamenduaren zati handi batean teknika pasibo inbaditzaile eta manipulatzailerak direla nagusi, ariketa terapeutikoa bigarren maila batean utziz.

Berriz ere adierazi eta nabarmendu nahi dut: tratamendu erabilgarrien eskaintza ezinago zabala bada ere, ariketa terapeutikoa ezinbesteko lanabesa da era askotako patologiei aurre egiteko.

Tratamendu guztiak profesional sanitario batek agindu eta kontrolatu behar ditu, noski.

Arrazoibidea eta trebetasun klinikoak behar dira patologia bat, lesio bat, asaldura funtzional bat edo min mota bat ulertu ahal izateko; miaketa behar bezala egin eta lan-hipotesi kliniko bat ezartzeko, edota gure abordatzea justifikatzeko moduko jarraipena edo aldaketan berrebaluazioa egiteko.

Patologia bati edo besteri eskuliburu batetik ateratako ariketa batzuk sistematikoki aplikatzea baino askoz ere konplexuagoa da guztia.

Horrekin batera, konplizitate terapeutikoa eta pazientearekiko enpatia behar ditugu, izan ere, ariketak indibidualizatuak direnean edota pazientearekin batera gauzatzen direnean, askoz ere eraginkorragoak izaten baitira.

Osasungintzaz kanpoko kolektibo batzuk dagozkien eskumenak aldarazten saiatzen ari dira, haien prestakuntza-planetan ariketa terapeutikoa sartuz eta, aldi berean, intrusismozko jokabideak sustatuz.

Azkenik, ondo baino hobeto bereizi behar da zer diren gaitasunak eta zer diren atribuzioak.

Gaitasunak bizitza osoko ikasketen bidez lor daitezke, baina legezko atribuzioak izateko, ezagutza ez ezik, trebetasun horietaz baliatzeko aukera egiaztatu eta mugapen kuantitatiboak eta kualitatiboak zehaztuko dituen titulu akademiko ofiziala behar da.

Geurean, Estatuari dagokio atribuzioak zehaztea, legeen edo arau-xedapenen bitartez.

Hori guztia dela eta, ahalik eta gehien bultzatzea dezagun mugimenduaren zientzia eta ariketa terapeutikoa.

SUMARIO

Cursos	2	Ikastaroak
Editorial	3	Editoriala
Noticias	4-13	Berriak
Formación	14	Prestakuntza
Entrevista	16-18	Elkarriketa
Asesoría Jurídica	20-21	Aholkularitza Juridikoa
Anuncios	22-26	Iragarkiak
Biblioteca	27	Liburutegia

LABURPENA

Presidencia y Dirección: Juan Luis Herrero Erquiñigo
Coordinación: Comisión Comunicación, Publicidad y Protocolo
Realización y Maquetación: J&J Creativos
Fotografía: ORO
Edita: Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco
Publicación trimestral: 2.650 ejemplares
Ejemplar gratuito para distribuir a los/as colegiados/as

Queda prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos publicados en este ejemplar sin autorización expresa escrita de la Junta de Gobierno del COFPV.

Elkarberri y el COFPV no se hacen responsables del contenido e imágenes de los anuncios publicitarios, así como de los contenidos de los artículos publicados, ya que se corresponden con la opinión de sus autores.

Lehendakaritza eta Zuzendaritza: Juan Luis Herrero Erquiñigo
Koordinazioa: Komunikazio, Publizitateko eta Protokolo Batzordea
Gauzatzea eta Maketazioa: J&J Creativos
Argazkigintza: ORO
Argitalpena: Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofiziala
Hiruhilabeteko argitalpena: 2.650 ale
Elkargokideei emateko dohainezko alea

Ale honetan argitaratutako edukien kopia osoa edo partziala egitea debekatuta dago, EFEOK-ko Gobernu Batzordeko idatzizko berariazko baimena eduki gabe.

Elkarberria eta EFEOK ez dira iragarkien eduki eta irudien arduradunak egiten, ezta argitaratutako artikuluen edukiena, beraien egileen iritzia delako.

¡DALE MÁS VIDA A TUS AÑOS!

DÍA DE LA FISIOTERAPIA 2016

El Colegio celebrará el Día Mundial de la Fisioterapia fomentando la vida activa en las personas mayores

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco (COFPV) celebrará un año más el Día Mundial de la Fisioterapia con el objetivo de mostrar a la sociedad la importancia que tiene nuestra profesión para ayudar a las personas a mejorar su calidad de vida y su salud. En esta edición de 2016 el público objetivo prioritario será el de las personas mayores, siguiendo el lema mundial que también hemos adoptado nosotros para toda la campaña: "¡Dale más vida a tus años! En este colectivo, cada vez más numeroso, todavía hay mucha gente que no conoce la verdadera dimensión de la fisioterapia y queremos, con las actividades propuestas para este año, visibilizar todo lo que los fisioterapeutas pueden hacer por ellos a la hora de promover una vida más activa que repercuta en su salud diaria. Comenzamos el nuevo curso escolar con los más mayores.

El COFPV volverá a las calles de Euskadi para acercarnos a este colectivo en particular y a todos los ciudadanos en general con la instalación de 3 carpas en las tres capitales vascas: Bilbao (8 de septiembre), Donostia-San Sebastián (13 de septiembre) y Vitoria-Gasteiz (15 de septiembre). Las carpas serán el punto de central de la campaña que comenzará cada día a las 11.00 con un encuentro con los medios de comunicación de cada ciudad en el que pretendemos contar con una persona mayor como prescriptor para ayudar a trasladar la importancia de tener un estilo de vida proactivo y concienciar sobre la necesidad de acudir a profesionales sanitarios.

Clases de "fisio coaching"

A lo largo de la Jornada, varios fisioterapeutas impartirán unas clases de "fisio coaching" para dar a conocer hábitos y buenas prácticas que todos los mayores deberían incorporar para favorecer un estilo de vida proactivo. Se trata de proporcionales unos consejos básicos que les ayuden a prevenir posibles patologías asociadas a esta edad. Desde el COFPV se contactará con varios centros de mayores de cada una de las ciudades para favorecer la asistencia a estas clases.

Durante todo el día también se realizará una acción de asesoramiento puntual a todas las personas que se acerquen a las carpas instaladas en pleno centro de las ciudades. Como en otros años, se repartirán folletos con consejos y también con vales descuento de todas las

clínicas de fisioterapia que quieran participar.

Las actividades finalizarán con una marcha intergeneracional a las 19.00 con salida y llegada en cada carpa que recorrerá el centro de cada ciudad con una mezcla de ejercicios y cultura ya que contará con un

fisioterapeuta que en cada parada propondrá un ejercicio y una persona que contará historias relacionadas con esos rincones.

Desde el COFPV os animamos a participar activamente en nuestro Día Mundial con la difusión de las actividades

para así poder llegar al mayor número de público posible. Os invitamos también a pasaros por las carpas y ayudarnos a visibilizar cada vez más nuestra profesión.

¡Nos vemos en septiembre!

Comisión de Redacción





PRESENCIA DE LA FISIOTERAPIA VASCA EN LA 2ª EDICIÓN DE LA FERIA BIBE 2016

Del 24 al 26 de Junio, el COFPV fue invitado a la II Edición de BIBE Feria Internacional de la Bicicleta en Durango. La rápida y excelente disponibilidad de los profesionales fisioterapeutas para atender el servicio de recuperación tras la prueba deportiva que se celebró el sábado 25, motivó a la organización la cesión de uno de sus stands para promover, mostrar y publicitar la Fisioterapia vasca, la Institución colegial y a sus profesionales.

Durante tres largos días, tuvimos la oportunidad de promover y dar a conocer las posibilidades que pueden ofrecerse desde los distintos servicios de Fisioterapia al mundo del deporte en general y del ciclismo en particular. La prevención de las lesiones más habituales en el mundo del ciclismo, su abordaje integral, la correcta adaptación ergonómica a la bicicleta o el papel que juega la institución colegial en la defensa y promoción de la Fisioterapia vasca, fueron algunos de los muchos temas consultados y que obtuvieron respuesta, cercana y directa, por los miles de ciudadanos que pasaron a visitarnos.

De la mano de nuestro compañero Josu Moreno pudimos compartir y ofrecer de manera gratuita más de una treintena de sesiones de fisioterapia en la que visitantes, deportistas de

élite y organizadores tuvieron la oportunidad de beneficiarse, en primera persona, del asesoramiento personalizado y de disfrutar y experimentar los cuidados de todo un veterano de la Fisioterapia vasca.

La presencia en el stand del compañero Garikoitz Etxebeste, de la Unidad de Biomecánica del Ciclista de la Policlínica Gipuzkoa, enriqueció sin duda el contenido del stand. Su experiencia en el ámbito de la biomecánica del profesional y aficionado al ciclismo, y la novedosa tecnología mostrada para el desarrollo de estudios biomecánicos computerizados, ofreció un valor añadido indiscutible que se tradujo en las cientos de consultas particulares que nuestro compañero Garikoitz tuvo a bien satisfacer.

Por otro lado, como no podía ser de otra forma, cinco compañeras fisioterapeutas ofrecieron sus servicios clínicos para atender las sobrecargas, lesiones y la necesidad de recuperación tras la exigente competición del sábado 25. Con salida en Landako y llegada al mítico Santuario de Urkiola, aficionados y aficionadas llegados de toda la geografía vasca y estatal participaron en una de las pruebas ciclistas para aficionados/as más duras del calendario. La conocida como "Gran Fondo BIBE Transbizkaia" recorrió 180km y

contemplaba el ascenso de ocho puertos de montaña.

Como bien nos señaló José Bonilla, Director Gerente de la Feria BIBE, "se trata de una auténtica etapa de una gran vuelta de profesionales, hecha por cicloturistas". La presencia de estas fisioterapeutas para atender con rigor y profesionalidad a los cientos de participantes fue acogida con absoluta satisfacción por parte del equipo organizador.

Por nuestra parte, solo nos cabe agradecer la invitación a la organización de la Feria y, cómo no, a todas las personas que lo habéis hecho posible. La enorme satisfacción del servicio profesional prestado que se nos trasladó desde el equipo gestor, es fruto de vuestro buen saber hacer. Eskerrik asko eta zorionak!.

El censo de visitas, publicada el lunes 27 en la prensa escrita, estimaba una participación de casi 15.000 ciudadanos durante todo el fin de semana. A buen seguro, la Fisioterapia vasca y sus profesionales, despertaron una excelente imagen en todos ellos.

Comisión de Redacción





PROYECTO DE LEY DE ACCESO Y EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE EN EUSKADI

Comparecencia de representantes del colectivo fisioterapeuta vasco ante el parlamento

El pasado 15 de Abril fue publicado en el B.O.P.V. el Proyecto de Ley de Acceso y Ejercicio de las Profesiones del Deporte en el País Vasco. En su redactado, el proyecto normativo, contextualiza “la problemática del ejercicio profesional en actividades deportivas directamente vinculadas a la salud y a la seguridad de los y las deportistas por personas carentes de una mínima formación” y señala y sostiene la existencia de “una innegable incidencia de algunas profesiones del deporte en la salud y seguridad de las personas que practican deporte; incidencia que conduce inexorablemente a una regulación de su acceso y ejercicio, máxime en un ámbito en el que la realización de las actividades profesionales ha venido siendo asumida por personas carentes de una adecuada formación.” En definitiva, el riesgo y la amenaza que supondría la práctica

deportiva de las ciudadanas y ciudadanos sin la “dirección o supervisión de personas sin la formación necesaria”, parece ser el eje sobre el que se argumenta, por parte del órgano de Gobierno, la necesidad de regular el acceso y el ejercicio de las distintas profesiones vinculadas al ámbito deportivo.

El análisis y el estudio pormenorizado del Proyecto de Ley publicado, por parte de los Asesores y representantes del C.O.F.P.V., nos llevó a solicitar una comparecencia ante los distintos Grupos Parlamentarios, a fin de exponer públicamente nuestras inquietudes y desacuerdo con relación a una parte de su articulado. Finalmente, de mano del Grupo Parlamentario Popular y de su portavoz, D. Karmelo Barrio Baroja, pudimos participar en sesión oficial el martes 31



de mayo, ante la Comisión de Cultura, Euskera, Juventud y Deporte del Parlamento Vasco.

A la comparecencia asistieron, en representación del colectivo fisioterapeuta, D. Jon Herrero –Presidente del COFPV-, D. Severino Setién –Asesor Jurídico- y D. Roberto Romero –Secretario y Director Técnico del COFPV-.

Tras las oportunas presentaciones y agradecimientos, el Sr. Herrero comenzó su argumentario exponiendo las múltiples vinculaciones entre la Fisioterapia y el Deporte, así como las estrechas relaciones profesionales entre el colectivo fisioterapeuta y los distintos profesionales –Monitores, Técnicos, Graduados,...- vinculados con el ámbito deportivo. Señaló el necesario y compartido interés en regular el acceso y el ejercicio de las profesiones del deporte pero también el riesgo de transgredir o abrir la puerta a interpretaciones sesgadas que incurrieran en actividades ilícitas, si su articulado se mantuviera en los términos publicados. En este sentido, el Sr. Herrero compartió nuestra inquietud y malestar ante una propuesta normativa, que exigiría de nuestro rechazo y recurso, invitando a su reflexión y replanteamiento. “Queremos recordar a las personas que componen el Parlamento Vasco que la profesión por excelencia, con conocimientos y competencia en materia de actividad y ejercicio físico con finalidad sanitaria ya existe y está regulada. No es otra que la que, día tras día, desarrollan las y los fisioterapeutas de Euskadi, al amparo de las prescripciones de la Organización Mundial de la Salud”, recordó Jon.

Tras esta exposición global de los motivos que han llevado a nuestra solicitud de comparecencia, el Sr. Setién, en calidad de Asesor Jurídico del Colegio, ofreció las oportunas explicaciones técnicas que, entendemos, sostienen nuestra petición de retirada parcial del Proyecto de Ley. Una más que probable limitación de la libre competencia –que tantas veces han limitado nuestras inquietudes profesionales-, una posible transgresión de lo recogido en la Ley Orgánica de las Profesiones Sanitarias y determinados aspectos de anticonstitucionalidad, son algunos de los argumentos esgrimidos.

Roberto Romero, por su parte, alertó del riesgo de vincular o equiparar el binomio “Deporte y Salud”, con el de “Deporte y los problemas de salud”. El primero, “es inherente a la actividad deportiva, resultando incuestionable los beneficios que comporta la práctica deportiva sobre la condición física, psíquica y social de la persona que lo practica”. Sin embargo, señaló la importancia de distinguir el Deporte como elemento saludable, de la pretensión de fomentarlo y ejercerlo como herramienta para abordar los problemas de salud, en ámbitos ajenos al marco sanitario, tal y como se viene observando y denunciando por parte del colectivo fisioterapeuta vasco, desde hace ya unos cuantos años.

El artículo 4.7 de la pretendida Norma dice literalmente: “Para el ejercicio de la actividad profesional de Monitor Deportivo o Monitora Deportiva en actividades físico-deportivas específicamente dirigidas a personas que requieran especial atención, tales como mayores de 65 años, personas

con alguna discapacidad, personas con problemas de salud y asimilados, será preciso una cualificación acreditable mediante el título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.” A este respecto, el Sr. Romero pudo compartir la inquietud del colectivo fisioterapeuta vasco y de sus representantes ante un redactado que “invita a la supervisión y gestión de la práctica deportiva, por parte de los/as Graduados/as en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, para la mejora y el abordaje de determinadas dolencias, enfermedades y trastornos de la Salud”.

“El histórico es muy esclarecedor y preocupante” –señaló Romero-. “A lo largo de los últimos años, venimos siendo testigos de una pretendida mutación competencial por parte de un sector importante del colectivo de Graduados en Educación Física, de tal forma y manera, que resulta alarmante el creciente interés por sumergirse en marcos competenciales sanitarios”. Los distintos Grupos Parlamentarios fueron testigos de la ingente documentación que sostenía esta “denuncia” como el comunicado de la Federación española de Medicina del Deporte (FEMEDE) denunciando la participación de profesionales en la ejecución de pruebas de esfuerzo y extracción de muestras sanguíneas a deportistas, numerosos dípticos y folletos publicitarios recogidos y archivados en el COFPV durante los últimos años sobre el abordaje de problemas del suelo pélvico, lesiones deportivas, Escuelas de Espalda, por parte de Graduados en Educación Física, así como diversas ofertas formativas dirigidas a este colectivo en torno a técnicas y herramientas propias de las profesiones sanitarias –y especialmente de la práctica fisioterápica- (vendajes funcionales, masajes, ejercicio terapéutico, Terapia de Liberación Miofascial, riesgos de caída de las personas mayores,...). “Que no nos confundan: abordar una incontinencia urinaria no debe verse desde lo saludable, es un reto sanitario; aliviar el dolor de un problema de espalda, no es una opción saludable, es un problema sanitario; el acondicionamiento cardiovascular tras un infarto agudo de miocardio no es una estrategia saludable, es una exigencia sanitaria.... y como tal han de abordarse”.

En palabras del Sr. Romero, “si a este interés creciente por abordar problemas de salud, motivado probablemente por encontrar nuevos nichos de empleo, le sumáramos una regulación normativa con redactados de interpretación laxa y confusa, el conflicto está garantizado”.

Desde el COFPV deseáramos que los argumentos compartidos invitaran a la reflexión y al cambio de criterio de algunos Grupos Parlamentarios, para modificar parcialmente el redactado de un Proyecto de Ley que, como ya se dicho, su marco global parece ajustado y necesario. Nos comprometemos a defender y vigilar por el respeto de nuestras competencias profesionales y por el derecho de la ciudadanía vasca al cuidado escrupuloso de su Salud.

Os mantendremos oportunamente informados/os.

Comisión de Redacción



NUEVO DECRETO INTERVENCIÓN INTEGRAL EN ATENCIÓN TEMPRANA EN EUSKADI



Propuesta colaboración interdisciplinar

La publicación el pasado 7 de marzo en el B.O.P.V. del nuevo Decreto 13/2016, de 2 de febrero, sobre la Intervención integral en Atención Temprana en Euskadi ha despertado una razonable inquietud entre las y los profesionales que ejercen su actividad profesional en este ámbito de actuación. Las nuevas exigencias normativas –materiales, de funcionamiento, formativas,...- que fueron expuestas en el Elkarberri anterior, así como la ausencia de publicación aún de las cuantías que se abonarán, por parte de las distintas Diputaciones, en concepto de prestación de servicio, han suscitado muchas dudas, cierto malestar y un sinnúmero de consultas dirigidas a las distintas Corporaciones profesionales vinculadas con la Atención Temprana.

El pasado 11 de abril, desde la Dirección Técnica del C.O.F.P.V. se lanzó una propuesta de encuentro interdisciplinar, a los distintos Colegios Profesionales implicados en la intervención integral en Atención Temprana en Euskadi. Se pretendía la activación de una estrategia compartida entre las distintas corporaciones profesionales que mitigara parcialmente la incertidumbre despertada, invitando al análisis conjunto y diseñando programas de colaboración entre los distintos colectivos en aras de facilitar puntos de encuentro y consensuar estrategias de facilitación para nuestros respectivos colectivos.

La invitación fue aceptada unánimemente y, fruto de la misma, se celebró en la sede colegial del C.O.F.P.V., un primer encuentro el jueves 11 de mayo, donde acudieron, además del Sr. Romero, Director Técnico del COFPV, representantes de los Ilustres Colegios de Logopedia, Psicología y Trabajo Social.

En la misma, se puso en común un somero análisis del nuevo

horizonte que marca y proyecta el nuevo Decreto, así como las primeras inquietudes suscitadas entre los cuatro colectivos profesionales.

De este primer encuentro nació, entre otras, la idea de recopilar las sugerencias, inquietudes, malestar y/u opiniones que del nuevo Decreto se desprende entre los distintos censos colegiales. Posteriormente, el 9 de junio y de la mano de Dña. Pilar Garay –Vocal del Ilustre Colegio de Psicología de Bizkaia- tuvimos el placer de compartir un segundo encuentro donde pudimos debatir y compartir las distintas sugerencias recogidas. Se transcriben algunas de ellas:

- El cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos es “inviable” en opinión de algunos/as profesionales. Parece consensuarse la necesaria “regulación” de la Atención prestada pero los requisitos impuestos son “imposibles de cumplir” (“condiciones exigidas a los centros muy rigurosas”, “obras necesarias imposibles de satisfacer en centros que están en activo”,...)
- No se sostiene ni comprende el desconocimiento de la cuantía económica que se vinculará a la prestación de la atención. (“Imposible identificar la viabilidad de las obras”, “inversiones a ciegas”, “los centros deben saber antes si compensa o no compensa llevar a cabo las remodelaciones exigidas”,...)
- Malestar e incomprensión de centrar la exigencia de requisitos materiales y funciones en marcos rígidos y cerrados. No se entiende la prioridad que se recoge, en cuanto a las exigencias materiales y funcionales de los locales cuando, precisamente, las últimas publicaciones,

Congresos, Jornadas y/o dinámicas internacionales de prestigio, hablan de intervenciones en el propio entorno familiar y naturales cercanos (barrio, parques,...). La necesidad de que las intervenciones se ajusten a la evidencia científica no parece recogerse en el nuevo Decreto.

- Hasta ahora se viene identificando una tendencia a ofrecer “packs” algo rígidos (clásico: 2 sesiones de psicología y 1 de fisio). Se debería invitar a contemplar prescripciones más ajustadas a las particularidades de cada caso.
- Parece razonable y ajustado que se busque el bienestar del niño/a y de su familia, pero los profesionales deben desarrollar su trabajo en condiciones óptimas, dignas, de calidad y en términos de sostenibilidad laboral.
- Se insta la aceptación de Titulaciones no contempladas en el Decreto, a tenor de lo expresado en las Jornadas explicativas que se desarrollaron en Bilbao, con relación a la Psicomotricidad. Por poner un ejemplo, según el redactado vigente no se contemplaría como válido el “Diploma de Especialista en Práctica Psicomotriz Preventiva y Educativa” expedido por la Escuela Internacional de Práctica Psicomotriz y reconocido por la Escuela Internacional Aucouturier, cuando, sin embargo, ha sido homologado como curso de actualización por el propio Gobierno Vasco.
- Quejas ante la ausencia de Fisioterapeutas y Logopedas en los equipos de Evaluación inicial. “Difícilmente

puede identificarse la necesidad de prescribir fisioterapia y/o logopedia, por profesionales ajenos a estas disciplinas”.

- Parece pretenderse ofrecer un marco rígido de exigir la propuesta y servicio multidisciplinar a usuarios que no lo precisan.
- El exquisito servicio prestado por muchas y muchos profesionales hasta el día de hoy, se verá absolutamente relegado, en muchos casos, ante exigencias que poco tienen que ver con la calidad del servicio profesional.
- -La cercanía geográfica del servicio prestado no se asegura con la exigencia rígida del cumplimiento absoluto del nuevo articulado. Contrario a Normativa vigente vinculada a la prestación de los Servicios Sociales en Euskadi.

Nos mantenemos aún en fase de trabajo y recogida de datos. Se pretende, una vez finalizado un informe definitivo, del cual se ha responsabilizado Roberto Romero, emplazar a las autoridades competentes en Atención Temprana para trasladarles, de manera conjunta, la totalidad de estas quejas y preocupaciones, ofreciendo en la medida de las posibilidades, algunas alternativas consensuadas entre los distintos Colegios.

Os mantendremos informadas/os.

Comisión de Redacción



ESCUELA DE OSTEOPATÍA DE MADRID



**EXCLUSIVO PARA FISIOTERAPEUTAS
AÑO ACADÉMICO 2016/2017**

FORMACIÓN INTEGRAL EN OSTEOPATÍA OBTENCIÓN DEL D.O EUROPEO

**CONVOCATORIA 1^{ER} CICLO DE ESTUDIOS (ESTRUCTURAL):
MÁSTER EN TÉCNICAS OSTEOPÁTICAS DEL
APARATO LOCOMOTOR**

26 sedes en ESPAÑA

- ANDALUCÍA
- ARAGÓN
- ASTURIAS
- BALEARES
- CANARIAS
- CANTABRIA
- C. LA MANCHA
- C. Y LEÓN
- CATALUÑA
- C. DE MADRID
- C. VALENCIANA
- EXTREMADURA
- GALICIA
- MURCIA
- PAIS VASCO

SEDE CENTRAL
91 883 39 10

SEDE BILBAO
946 56 24 99

**SEDE DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN**
943 29 08 99

sansebastian@escuelaosteopatiamadrid.com
bilbao@escuelaosteopatiamadrid.com

www.escuelaosteopatiamadrid.com



EL COFPV SOLICITA AL CONSEJO VASCO DE SERVICIOS SOCIALES UNA INFORMACION MAS DETALLADA PARA CONOCER EL NUMERO REAL DE FISIOTERAPEUTAS QUE TRABAJAN EN EL SISTEMA

El Colegio participó activamente en la reunión celebrada el pasado 6 de julio

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco (COFPV) participó el pasado 6 de julio en la reunión del Consejo Vasco de Servicios Sociales celebrada en Vitoria-Gasteiz. En esta reunión, a la que acudió la vicepresidenta del COFPV, June Ruíz Orcajo, se procedió al nombramiento del nuevo secretario y suplente del Consejo y se presentó el nuevo Plan de Actividades de Alta Inspección para el año 2016 y el informe sobre la situación de los servicios Sociales en Euskadi.



Respecto a este último, desde el Colegio se solicitó que en próximos informes puedan desglosarse más detalladamente el número de fisioterapeutas que ahora mismo forman parte del personal ocupado en los Servicios Sociales de la CAPV. Hasta ahora, en los diferentes documentos en los datos de personal sanitario aparecen en el mismo epígrafe ATS y fisioterapeutas, con lo que es más complicado valorar la evolución y aportación de nuestra profesión al progreso de este sector.

Respecto al Plan de Actividades de Alta Inspección para el año 2016 se consideró conveniente hacer una observación para la redacción de la futura memoria del año 2016. En concreto, se solicitó que se preste una especial atención al resultado y fase de adaptación de los servicios al nuevo modelo de Atención Temprana en los distintos Territorios Históricos. De esta manera, se pretende calibrar si se está dando solución a los problemas de los pacientes afectados/as y sus familiares con criterios de calidad. Todo ello sin perjudicar a los/as profesionales implicados en el proceso asistencial.

El COFPV acude regularmente a estas reuniones convocadas desde Gobierno Vasco con el objetivo de representar y defender los intereses de la fisioterapia y los fisioterapeutas en este campo.

Comisión de Redacción

NUEVO CONVENIO COLEGIAL



En la continua búsqueda de beneficios para los colegiados por parte del COFPV, hemos procedido a firmar un nuevo convenio con NIKIDOM - NIKIDOM ROLLER por el que los colegiados podrán beneficiarse de:

Descuento a modo exclusivo sobre la tarifa vigente en cada momento del 20%, siempre que estén al corriente en pago de sus cuotas colegiales

Para poder disfrutar de este descuento, los colegiados y colegiadas deben identi carse como tal mediante el carnet de colegiado en los comercios que NIKIDOM -Nikidom ROLLER indique, para lo cual, deben ponerse en contacto con NIKIDOM -Nikidom ROLLER: 933 003 072

ELECCIONES AL CONSEJO GENERAL

En primer lugar, disculparnos por no haber podido informaros antes de todo lo acontecido.

Tras un largo y tortuoso proceso judicial, que comenzó con la estimación de un defecto formal en el acto electoral del 11-05-2013, instando a la repetición del proceso electoral, y retrotrayendo el mismo a la fecha de finalización de candidaturas.

Nos encontramos con que este Colegio identifica una desacertada interpretación de la STSJ. 1071/13, por la cual decidió recurrir judicialmente y la no asistencia, ni participación de ningún miembro de esta institución, por considerar la convocatoria de elecciones del 11-06-16 nula de pleno derecho.

Curiosamente al acto electoral ha tenido una baja participación de Colegios, únicamente, según consta en la hoja de registro de votantes, se personaron 19 participantes de un censo de 55 miembros.

Señal inequívoca de la falta de interés o de conformidad con el acto electoral propuesto.

Tras recibir el auto 111/16, el Tribunal ha emitido una sentencia que ha llevado a resolver el proceso electoral, sustancia las dudas procedimentales y declara no haber lugar a declarar la nulidad del acuerdo del 16-01-16.

Este Auto ofrece respuesta, al recurso interpuesto por los Colegios de Madrid y Navarra.

Hasta la fecha de hoy, el COFPV, se mantiene a la espera de que sustancien nuestro recurso, aunque entendemos que se mantendrá la misma línea jurisprudencial de los anteriores.

Por supuesto no respaldamos la resolución acontecida, pero la acatamos por un criterio de economía procesal y coherencia institucional

Como siempre, es voluntad de esta corporación el procurar que la profesión alcance las cotas más altas posibles y que el colectivo trabaje con normalidad por un mismo fin; eso sí, consideramos que se debe variar sustancialmente el modelo actual de gestión, que nos ha llevado a tantos desencuentros y posturas confrontadas.

Comisión de Redacción

redcord°, la técnica que está revolucionando la fisioterapia

¿Quieres ser pionero en fisioterapia 3.0?

Formación y equipamiento para Fisioterapeutas

akrostudio formación en movimiento

MÁS INFORMACIÓN: 925 22 84 30 - 620 633 792
educacion@akrostudio.com www.akrostudio.com



INICIACIÓN DE FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA BASADO E LA EVIDENCIA CIENTÍFICA



Profesor - Irakaslea:
Joaquín Sarrias

Fechas - Datak:
27, 28 y 29 de mayo de 2016 (Seminario 5)

RAZONAMIENTO CLÍNICO EN PACIENTES CON DOLOR



Profesor - Irakaslea:
Arturo Such

Fechas - Datak:
10, 11 Y 12 de junio de 2016

FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROFESIONALES

Consulta
toda nuestra
OFERTA
FORMATIVA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AVANCES EN NEURORREHABILITACIÓN DE LAS FUNCIONES COMUNICATIVAS Y MOTORAS
(Acreditado por la ANECA) 2ª Edición
Modalidad: semipresencial

MÁSTER EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE Y RECUPERACIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA
Máster Propio otorgado por la Universidad de Cantabria / 5ª Edición
14 seminarios de septiembre 2016 a diciembre de 2017

• **Valoración y Tratamiento Fascial**
1º seminario: 22-23-24 de septiembre de 2016
2º seminario: 6-7-8 de octubre de 2016
3º seminario: 20-21-22 de octubre de 2016

• **Introducción INN. Integración de Neurodinámica en Neurorrehabilitación**
4-5-6 de noviembre de 2016

• **INN: Integración de Neurodinámica en Neurorrehabilitación - Nivel I. Enfocado a adultos con lesión en el sistema nervioso central**
15-16-17-18-19-20 de enero de 2017

• **Gimnasia Abdominopresiva**
21-22-23 de octubre de 2016

• **Fisioterapia en Disfunciones Digestivas**
1-2-3-4 de septiembre de 2016

• **Bases de la Alimentación humana y Dietética. Aplicación en Fisioterapia**
20-21-22 de enero de 2017

• **Valoración de la Marcha y Estrategias Terapéuticas**
1º seminario: 24-25 de septiembre de 2016
2º seminario: 15-16 de octubre de 2016

• **Fisioterapia del Periparto**
1º seminario: 6-7-8-9 de abril de 2017
2º seminario: 6-7-8-9 de julio de 2017

• **Confección de Ortesis para la extremidad superior**
1º seminario: 8-9 de octubre de 2016
2º seminario: 12-13 de noviembre de 2016
3º seminario: 16-17 de diciembre de 2016

• **Abordaje funcional de los Trastornos Neuromúsculo-Esqueléticos en el cuadrante inferior (cadera, rodilla y tobillo-pie)**
1-2-3 de julio de 2016

• **Nutrición y Dietética aplicada, soporte vital para el rendimiento deportivo**
28-29-30 de abril de 2017

• **Concepto Mulligan® de Terapia Manual. Cuadrante superior (básico + avanzado)**
2-3-4 de diciembre de 2016

• **Concepto Mulligan® de Terapia Manual. Cuadrante inferior (básico + avanzado)**
3-4-5 de marzo de 2017

• **Ecografía práctica**
25-26 de febrero de 2017

• **Actualización en Interpretación de Pruebas de Imagen para fisioterapeutas**
25-26 de febrero de 2017

• **El Concepto Bobath como facilitador de la participación de los niños con alteraciones sensorio-motoras de origen central**
2-3-4 de marzo de 2017

• **Coaching e Inteligencia Emocional para profesionales de la Salud**
11-12-13 de noviembre de 2016

• **Principios de Exploración, Tratamiento y Manejo de los Trastornos Neuromúsculo-Esqueléticos**
1º seminario: 3, 4 y 5 de febrero de 2017
2º seminario: 17, 18 y 19 de febrero de 2017
3º seminario: 3, 4 y 5 de marzo de 2017
4º seminario: 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2017

• **Curso oficial de Introducción al Modelo Affolter**
2-6 de octubre de 2016

www.eug.es

Síguenos en las redes sociales

f EUGfisioT @EUGfisioT



ESCUELAS UNIVERSITARIAS
GIMBERNAT-CANTABRIA

C/ Aurelio García Cantalapiedra, s/n 39316 Tanos - Torrelavega (Cantabria)
Telf. 942 801 650 - 942 801 648 Fax 942 803 416 fisio.tor@eug.es



**“MI ORDUÑA
QUERIDA:
UNA CÁRCEL
DE ORO...
PERO UNA
CÁRCEL, AL
FIN Y AL
CABO”**

La vida de Mª Luisa Goikoetxea, cambió bruscamente hace casi dos años y medio, cuando sufrió un Accidente Cerebro Vascular de origen hemorrágico. Esta joven médico, con amplia experiencia profesional en el ámbito de la asistencia a la Dependencia y a la diversidad funcional, cedió su bata blanca para convertirse, sin aviso previo, en usuaria de sillas de ruedas y de servicios de atención clínica.

Su valiente y desafiante lucha personal, defendiendo el derecho a eliminar barreras arquitectónicas en su pueblo natal, Orduña, le hizo popular hace unos meses entre la prensa, radio y televisiones vascas. “No puedo mirar hacia un lado y abandonarme en la idea de depender de ayuda para asistir a mis sesiones de Fisioterapia”.

Mª Luisa acude semanalmente a sesiones de Fisioterapia en la Unidad de Daño Cerebral del Hospital Aita Menni en Bilbao. Las barreras arquitectónicas en el andén de su propia localidad le impiden hacerlo de manera autónoma. Nos hemos sentado con ella y nos hacemos eco de su demanda, de su lucha y de su valiosa fortaleza.

Mª LUISA, TU HISTORIA TIENE UN VALOR AÑADIDO: ERES MÉDICO, CON UNA LARGA TRAYECTORIA EN EL MARCO CLÍNICO-ASISTENCIAL, RESPONSABLE DE CENTROS SOCIO-SANITARIOS DE LA 3ª EDAD; UN ÁMBITO, EN DEFINITIVA, DONDE EL DIAGNÓSTICO, LAS ESTRATEGIAS Y EL CUIDADO EN GENERAL DE TODO LO QUE GIRA ENTORNO A LA DEPENDENCIA, LA DIVERSIDAD FUNCIONAL O LA BÚSQUEDA DE LA AUTONOMÍA DEL PACIENTE ERAN TUS EJES CENTRALES EN TU PRÁCTICA DIARIA.

“Pienso que, aunque lleves toda la vida trabajando en ello, siempre hay cosas que se te escapan.” –señala Mª Luisa-. “Por poner un ejemplo, cuando compré el scooter, pensaba que el tren estaba adaptado. En mi defensa, tengo que decir que en mi vida diaria iba en coche al trabajo, pero tenía el recuerdo de cuando iba a estudiar que en los vagones había sitios reservados para personas con discapacidad, así que daba por hecho que no había problemas para acceder a ellos. Lo contrario, me parece una contradicción. Es que, ... cómo puede haber asientos para discapacitados y nadie haber pensado en cómo acceder a ellas? Parece como una broma de mal gusto.”

DE ALGUNA MANERA, ¿CREES QUE TODA ESTA EXPERIENCIA Y SENSIBILIDAD CULTIVADA HACIA TODO LO QUE SE RELACIONE CON LA AUTONOMÍA PERSONAL, TE HA MOVIDO HACIA ESTA LUCHA PERSONAL QUE HACES AHORA COLECTIVA?

“Posiblemente sí. Indudablemente hubo y hay un interés personal... pero la estimación de mi demanda repercutiría en mucha gente... y merece la pena mantenerme firme en ella.”

“No puedo mirar hacia un lado y abandonarme en la idea de depender de ayuda para asistir a mis sesiones de Fisioterapia”

¿CUÁLES HAN SIDO TUS PRIMEROS MOVIMIENTOS Y QUÉ RESULTADOS OBTUVISTE?

“Lo primero que hice fue escribir al Ararteko; me contestó que al ser una empresa nacional, no tenía competencia y se lo pasaba a su homólogo, la Defensora del Pueblo, la Sra. Becerril. La contestación de esta mujer fue totalmente decepcionante y falta de empatía. Se limitaba a hacer de altavoz de Renfe. La hice pública y hubo un gran revuelo y me mandó una segunda contestación diciéndome que se trataba de un mero malentendido” –se encoje de hombros y añade con una sonrisa- “de quien sí he tenido apoyo ha sido de mi Ayuntamiento que ha aprobado una moción referente a infraestructuras ferroviarias. Por otra parte, y por mediación de la Diputada de acción social, Isabel Sánchez Robles, también he tenido el apoyo de los senadores, Nerea Ahedo y José María Cazalis y de la diputada Pilar Ardanza, que ya me advirtieron que, harían lo posible, pero que no era el mejor momento al encontrarnos con un gobierno en funciones. Hasta ahora, lo único que se ha conseguido es el compromiso de Renfe de estudiar si da prioridad a la estación de Orduña. Lo primero que tendrán que hacer es informarse porque dicen que coja el

autobús cuando no existe línea Orduña -Bilbao.

Además han dado preferencia a poblaciones que sí tienen autobuses adaptados.

También EH Bildu ha presentado una reclamación al gobierno español.”

Mª LUISA, RECIENTEMENTE, HEMOS SIDO TESTIGOS DE UN MOVIMIENTO PARECIDO EN MADRID. ESTA VEZ DE LA MANO DE UN ACTOR CONOCIDO Y CON MAYOR CAPACIDAD MEDIÁTICA. ¿BARAJAS PONERTE EN CONTACTO CON EL SR. MONTILLA (“EL LANGUI”) Y COMPARTIR TU PARTICULAR LUCHA?

-Risas- “Lo que sí manejo es la posibilidad de hacer un “Langui” en la vía, si las negociaciones políticas no dan resultado. Además, tengo un montón de voluntarios para acompañarme.”

HACE DÍAS PUDIMOS LEER EN LA PRENSA UN TIBIO “LO ESTUDIAREMOS”, POR PARTE DE RESPONSABLES DE ADIF. CONOZCO DE PRIMERA MANO QUE LA PRIMERA RESPUESTA DE ADIF FUE, DESAFORTUNADAMENTE, LA AUSENCIA DE RESPUESTA. ¿A QUÉ CREES QUE ES DEBIDO EL APARENTE CAMBIO DE RUMBO?

Sí, así es. Como te decía antes, primero silencio y luego, como bien dices, un tibio, lo estudiaremos. Yo, estoy segura que ha tenido mucho que ver la intervención del grupo de senadores.

CAMBIEMOS DE TEMA, ¿QUÉ HA REPRESENTADO, PARA TI, LA FISIOTERAPIA EN TU PROCESO DE RECUPERACIÓN? ¿Me ha supuesto la vuelta a la vida! –largo silencio-.

SI ATENDEMOS A TU SITUACIÓN FÍSICA Y A TUS DIFICULTADES DE FUNCIONAMIENTO CON RESPECTO A LO QUE ME SEÑALABAS HACE UN PAR DE AÑOS, TUS MEJORAS FÍSICAS SON EVIDENTES. ¿QUÉ ESPERAS, A PARTIR DE AHORA, QUE PUEDA APORTARTE?

Bueno... es difícil responderte... poder volver a una vida lo más normalizada posible, ¡supongo!. –silencio-. A ver si quito el miedo y por fin me suelto... Pero cada vez que siento que estoy a punto de conseguirlo, me caigo y cojo mucho miedo y... ¡vuelta a empezar!. En fin ...

INICIAS TU LUCHA AL IDENTIFICAR LA IMPOSIBILIDAD DE ACUDIR A TUS SESIONES DE FISIOTERAPIA SEMANALES DE MANERA INDEPENDIENTE, PERO IMAGINO QUE LA BARRERA ARQUITECTÓNICA ADQUIERE UNAS DIMENSIONES QUE VAN MÁS ALLÁ DE ESTAS CONSULTAS: ¿CÓMO CREES QUE AFECTARÍA A TU ACTIVIDAD DIARIA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS ADAPTACIONES QUE DEMANDAS?

“¡Pero qué preguntas me haces, Roberto! -espeta Mª Luisa, mientras me sonrío- ¿Qué cómo afectaría en mi vida diaria? ¡Se me ponen los pelos de punta de sólo pensarlo!. Podría ir al centro donde trabajaba que tanto echo de menos!. Podría estar en contacto con mis compañeros y pacientes me haría mucho bien. Además, podría quedar con amigos, ir de compras, al cine, y a conciertos ... la música es muy importante para mí. Una vida normalizada, en definitiva. No pretendo obtener nada más.”



-Y añade sonriendo- ¡ Poder salir de mi Orduña querida, que tanto he echado de menos durante mi rehabilitación!... pero que, poco a poco, se está convirtiendo en una cárcel; una cárcel de oro, pero una cárcel, al fin y al cabo."

"Que se dejen de grandes obras y que adapten el primer vagón de cada tren con un sistema similar a los autobuses"

AÚN NO TE LO HE PREGUNTADO, ¿EN QUÉ CONSISTIRÍA LA ADAPTACIÓN NECESARIA?.

La adaptación, bajo mi humilde punto de vista, es más sencilla de lo que Renfe dice. ¡Que se dejen de grandes obras y que adapten el primer vagón de cada tren con un sistema similar a los autobuses! Al ser el primer vagón, lo podría accionar el maquinista desde su cabina. ¡No creo que sea tan complicado!. Entonces, si no te entiendo mal, no estamos hablando de una "macro-obra" ni de ninguna remodelación de las estaciones. "Estoy convencida de que no es así, ¡de verdad!."

EN EL METRO TENGO LA SENSACIÓN DE QUE LAS PERSONAS QUE NO NECESITAMOS AYUDA TÉCNICA ALGUNA PARA NUESTROS DESPLAZAMIENTOS, VIVIMOS BASTANTE AJENOS A LOS QUE SÍ LO NECESITAN (USAMOS ÚLTIMO VAGÓN, NO PRIORIZAMOS USO DE ASCENSORES, RARA VEZ SE CEDEN ASIENTOS,...). SIN EMBARGO, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TU QUEJA EN LA

PLATAFORMA CHANGE.ORG HA SIDO CLAMOROSA. ¿CÓMO VALORAS ESTE COMPORTAMIENTO CIUDADANO?, ¿CREE QUE LA SOCIEDAD ENTIENDE Y EMPATIZA CON ESTE TIPO DE DEMANDAS?.

Para ser sincera, me ha sorprendido muy gratamente, la respuesta que ha tenido mi petición. ¡Nunca hubiera imaginado que sería tan grande!

Mª LUISA, ENHORABUENA POR TU FORTALEZA, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR TU TIEMPO Y GENEROSIDAD Y, SOBRE TODO, MUCHÍSIMA SUERTE EN TU LUCHA, QUE ESTE COLECTIVO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS, HACE AHORA TAMBIÉN UN POQUITO TUYA. AH! ...Y UN DESEO PERSONAL: ¡QUE PUEDAS SALIR PRONTO, SIN DEPENDER DE NADIE, DE TU QUERIDA Y PRECIOSA ORDUÑA!

BESARKADA HAUNDI BAT!

Tras esta entrevista, Mª Luisa fue capaz de organizar una masiva manifestación popular por las calles de Orduña.

Sin embargo, a fecha de hoy, el apoyo de miles de ciudadanos sigue sin obtener su recompensa en una simple y más que razonable demanda: el derecho a un desplazamiento digno y autónomo.

Comisión de Redacción

cmv
bizkaiko medikuen elkargoa
colegio de médicos de bizkaia
SEGURMEC
ASEGURU-ARTEKARITZA S.M.
CORREDURÍA DE SEGUROS S.L.



Llama ahora al
944 354 600
e infórmate

Teléfono exclusivo
para Colegiados comercializado
por la Correduría de Seguros
del Colegio de Médicos
de Bizkaia



Promoción válida hasta el 31 de julio para nuevos clientes

Contrata ahora tus **seguros de auto y hogar** y llévate una **cafetera***



Ej. de Seguro de Auto:

Modelo de coche, Ford Focus 1.6 Trend (matriculado hace 5 años).
Póliza contratada a Terceros incluidas lunas, robo e incendio.
Precio anual 220,10€ (Precio calculado con la máxima bonificación, 55%).



Ej. de Seguro de Hogar:

Piso de 96m2 de superficie, con un valor de 101.472€ el continente
+ 30.000€ el contenido. **Precio anual 159,47€**

*Cafetera NESCAFE Dolce Gusto modelo Mini Me, de Krups.
Consulta las bases de la promoción.





ARRENDAMIENTOS URBANOS, DEPOSITOS Y FIANZAS

Plazo: un mes



Muchos y muchas fisioterapeutas arrendáis locales tanto en calidad de arrendadores como –mayormente- en calidad de arrendatarios, de inquilinos vamos.

Pues bien, debéis saber que los propietarios y propietarias de viviendas y locales comerciales que hayan sido alquilados entre el 26 de septiembre de 2015- 30 de marzo de 2016 tienen tres meses –hasta el 30.06.2016- para depositar la fianza del inquilino/a en Bizilagun (órgano gestor del Gobierno Vasco a este respecto) cumplimentando el formulario oficial de depósito disponible en las oficinas de Zuzenean y en <https://euskadi.eus/deposito> para la versión castellano, y en <https://euskadi.eus/gordailua> para la versión euskera.

El 29 de marzo 2016, en el Boletín Oficial del País Vasco, se ha publicado el Decreto -Decreto 42/2016, de 15 de marzo, del depósito de fianzas y del Registro de Contratos de Arrendamiento de Fincas Urbanas de la Comunidad Autónoma de Euskadi- que establece la obligatoriedad de ese depósito y que regula, además, el Registro de los arrendamientos de la comunidad autónoma desarrollando una parte de la Ley de Vivienda (artículos 54 y 55 de la Ley 3/2015 de 18 de junio).

Dicho esto surge una pregunta: ¿qué hacer en caso de contratos firmados tras el día 29 de marzo? en el caso de los contratos que se hayan formalizado, o se formalicen, a partir de esa fecha el plazo para efectuar el depósito será de un mes desde el momento de la firma del arrendamiento de la vivienda o local.

¿Cuánto hay que ingresar? ¿Y qué pasa si no ingreso la cantidad establecida por Ley? La cuantía está en función del destino del bien arrendado: la cuantía de la fianza ascenderá a una mensualidad para los arrendamientos de vivienda y, en cambio, a dos mensualidades para los de otros inmuebles.

Señalar –aunque no tiene tanta trascendencia en vuestro ejercicio profesional- que en los alquileres de temporada la cantidad a depositar será proporcional a la duración del contrato (sobre la base de dos mensualidades para un año).

Cuando la fianza se ingrese fuera de plazo, los arrendadores tendrán un recargo del 2 %. Si no se cumple con esa obligación se impondrán multas de 300 a 3.000 euros. Una vez efectuado el depósito, en el plazo de un mes el casero debe comunicárselo al arrendatario mediante la entrega de una copia de la documentación justificativa.

Yo firmé un contrato de arrendamiento de finca urbana –un

centro de rehabilitación- hace dos años ¿me afecta la norma que comentáis? Muy importante: la norma no afecta a los contratos anteriores al 26 de septiembre, fecha en que entró en vigor la Ley de Vivienda (Ley 3/2015).

Desde el COFPV os mantendremos informados ya que se trata de una reglamentación novedosa en este campo.

Asesoría Jurídica del COFPV



El objetivo del servicio de Asesoría Jurídica es prestar asesoramiento jurídico tanto al colegiado/a como a la Junta de Gobierno en todo lo relacionado directa o indirectamente con el ejercicio profesional de la Fisioterapia.

El asesoramiento abarca las siguientes áreas del Derecho: civil, penal, sanitario, sancionador, administrativo, laboral, fiscal, financiero, inmobiliario, comunitario, societario y mercantil. Cabe destacar que las consultas más comunes realizadas entre nuestros/as colegiados/as son: Traspasos y puesta en marcha de centros de fisioterapia, Docencia, Convenios, RETA, Seguro de Responsabilidad Civil, LOPD, IRPF, Trabajo en el extranjero, Osakidetza, Ley medios de pago, Tarifas, Seguro Accidentes, Convenio Colectivo, Traslados a otros Colegios.

Este servicio es gratuito para los/as colegiados/as, e incluye únicamente el asesoramiento; no se incluye, por tanto, la elaboración de documentos, ni la personación del asesor ante los tribunales, organismos, inspecciones, etc., que en el caso de utilizarse serían facturados por el asesor jurídico en la cuantía que hubiese acordado particularmente con el o la colegiada.

Para utilizar este servicio de asesoría es necesario concertar previamente la consulta mediante llamada telefónica a la Secretaría del colegio, mediante fax o por correo electrónico.

El nuevo y ampliado horario de asesoría jurídica es:

Lunes: 17,00 a 21,00 horas

Martes: 15,30 a 19,30 horas

Viernes: 9,30 a 14,00 horas

Letrado: D. Severino Setién Álvarez

Tel.: 94 402 01 55

Fax: 94 402 01 56

e-mail: setien@cofpv.org



Administración informa

Estimado/a Colegiado/a:

Desde Administración te recordamos lo siguiente:

- La cuota colegial (115€) del segundo semestre de 2016 se pasará a lo largo de la primera quincena del mes de julio de 2016.
- Para los/as colegiados/as que tenéis Centro de Fisioterapia, os recordamos que podéis solicitar la Placa que acredita que el centro está reconocido por el COFPV y también podéis descargaros de nuestra página Web la Autorización para así poder publicar los datos de vuestro centro. Esta ficha tenéis que enviárnosla rellena, firmada y sellada, por correo ordinario (junto con fotocopia de la autorización de la Dirección Territorial de Sanidad competente)
- El COFPV cerrará el 4 y 25 de julio y el 15 y 26 de agosto de 2016 por ser fiestas locales.

Administración del COFPV

Administrazioak jakinarazten du

Elkargokide hori:

Administraziotik hauxe gogorarazi nahi dizugu:

- 2016ko bigarren seihilekoari dagokion elkargokide kuota (115€) 2016ko uztailaren lehenengo hamabostaldian helaraziko zaizue.
- Fisioterapiako zentroa daukazuen elkargokideoi gogoarazten dizuegu, zentroa EFEOak onartua daukala ziurtatzen duen Plaka eska dezakezuela; halaber, baimena ere deskarga dezakezue gure Webgunean, honela, zure zentroko datuak zabaldu ahal izateko. Fitxa hau beteta, sinatuta eta zigilatuta igorri behar diguzue, posta arruntaz, (dagokion Osasun Sailaren Lurralde Ordezkaritzak emandako baimenaren fotokopiarekin batera).
- EFEOa 2016ko uztailaren 4 eta 25ean eta abuztuaren 15 eta 26an itxita egongo da, herriko jaiak direlako.

EFEOeko Administrazioa

Tablón de Anuncios

Alokairuan edo salgai, Azkoitian dagoen fisioterapia zentru bat eskualdatzen da.
Duela bi urte berriturik.
Urte askotako lan esperientzia eta bezero-zorro handia.
Interesatuak jarri kontaktuan: traspasozentrua@outlook.es

Se vende Phenix Contact 2 URO, para rehabilitación de suelo pélvico, incontinencia urinaria etc... Muy poco uso.
Interesad@s llamar al teléfono 605729543 o al mail inigoap000@gmail.com

Se vende maquina de pilates para rehabilitacion modelo V2 max plus de la marca stott pilates en muy buen estado con todos los complementos.
Precio de venta 4500euros.
Interesados llamar al 943278485 o escribir a info@fisiogros.com

Traspaso clínica de fisioterapia funcionando en Baracaldo.
Dispone de servicio médico y consta de zona de recepción, dos salas independientes de trabajo con camillas hidráulicas, despacho médico y amplio gimnasio.
Trabajando con compañías de seguros, federaciones

Para todos aquellos/as interesados/as en vender o comprar bienes o artículos para fisioterapeutas, tenéis a vuestra disposición la sección Tablón de Anuncios de la web del COFPV.
Podéis mandar los anuncios a: **comunicacion@cofpv.org**

deportivas y particulares.
Todos los permisos. Precio razonable.
Ingresos demostrables y estables. Se atenderá personalmente.
Interesados contactar en 615591495.

Se vende de segunda mano con buen precio silla de motor eléctrico para discapacitados con una semana de uso.
Si alguien está interesado tenemos el manual, fotos e incluso puede verla sin compromiso.
Contacto 653 74 37 23

Alquiler, traspaso de centro de fisioterapia totalmente montado y listo para entrar a trabajar en Bergara (Guipuzcoa). Local de unos 75m2 a pie de calle con grandes cristaleras. Zona muy buena con parking gratuito, seguros concertados. Muy buena oportunidad, estamos a vuestra disposición para más información
658625997 aranfisio@yahoo.es

LOCAL COMERCIAL EN ALQUILER
SITUACIÓN: DEUSTO (cerca del metro)
ACONDICIONAMIENTO: TOTAL (INSONORIZADO, BAÑOS, RECEPCIÓN,...) PARA EMPEZAR A TRABAJAR.
SUPERFICIE: 150 M2 (Aprox.)
ACTIVIDADES: ESPECIALMENTE ACONDICIONADO PARA CENTRO FISIOTERAPIA
PRECIO: 980 EUROS/MES
TELÉFONO CONTACTO: 630 592 736

Fisioterapeutei zuzendutako ondasunak eta gauzak saldu edo erosi nahi dituzuen guztiok iragarki Taula erabil dezakezue EFEOren webgunean.
Horrez gain, zuen iragarkiak bidal ditzakezue helbide honetara: **comunicacion@cofpv.org**



OFERTAS DE EMPLEO



ARABA

Se precisa contratar fisioterapeuta con jornada de lunes a viernes de 9 a 13 (media jornada).

Objeto: cubrir baja por embarazo y maternidad de la actual fisio de la residencia.

Convenio estatal de Residencias para la tercera edad.

Se busca una persona con titulación, responsable, agradable para el trato con los ancianos y preferiblemente con residencia en Vitoria-Gasteiz.

Se ruega remitan su CV a la dirección agsantiuste@gsa-abogados.com para concertar una entrevista.

Oferto una plaza de trabajo para fisioterapeuta como monitor de clase de pilates en una clínica de fisioterapia.

Cuento con varios grupos.

Contacto: arri_larrea@hotmail.com

Se busca fisioterapeuta para Asociación de Esclerosis Múltiple de Álava; buscamos una persona con ganas de trabajar en equipo y de aprender. Incorporación el 1 de septiembre.

Se valorará formación es osteopatía, fisioterapia neurológica, punción seca.

Jornada completa, de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde.

Los interesados contactad por email en : fisiovitoriagasteiz@gmail.com

Se necesita fisioterapeuta con formación en terapia manual, osteopatía, readaptación y recuperación funcional para centro de nueva apertura en Vitoria Gasteiz a partir del mes de Septiembre orientado a la fisioterapia deportiva.

En principio a media jornada pero con posibilidad de ampliar a jornada completa.

Enviar curriculum a: centrokinee@gmail.com



GIPUZKOA

Se necesita fisioterapeuta con conocimientos en Osteopatía, para un centro de niños con necesidades especiales situado en Hernani.

Se empezaría con contrato parcial con vistas a ampliarlo a completo por crecimiento del centro.

Contactar por email: terapeutak.pausokaekarte@gmail.com

Estamos buscando centros o profesionales que puedan impartir charlas sobre riesgos musculo-esqueléticos y como prevenir o evitarlos a nuestros trabajadores del País Vasco (Irún-Bilbao).

Para cualquier consulta al respecto, ponerse en contacto con Félix Piñeiro en el tlf.: 659970945.

Se necesita fisioterapeuta para centro privado en Hondarribia para formar parte en nuestro equipo.

Imprescindible vivir en la zona.

Con conocimientos específicos en terapia manual, pilates, rehabilitación de suelo pélvico, RPG.

Se valorará euskera hablado

Interesados enviar CV: curriculumhondarribiafisio@gmail.com

Se precisa fisioterapeuta autónomo para consulta en Irún.

fisirun@yahoo.com

URRETXUKO FISIOTERAPIA ZENTRU BATEN FISIOTERAPEUTA BAT BEHAR DA ABUZTUAN LAN EGITEKO.

INTERESATUAK DEITU EDO IDATZI HELBIDE HONETARA: TEF: 943725262 E-MAIL: zuzendu@zuzendu.com

SE BUSCA UN PROFESIONAL DE LA FISIOTERAPIA CON GANAS DE DESARROLLAR SU PROFESION EN SAN SEBASTIAN Y ALREDEDORES.

CONTACTO: murquizesquisabel@aspyprevencion.com



BIZKAIA

Fisioterapeuta bat behar da Sondikan abuztutik aurrera arratsaldean lan egiteko.

Pertsona arduratsua izan behar du. tratamendu indibidualak egiten dira. "Punción seca" eta "Pilates" lantzen jakitea baloratzen da. Zentru hau Escoliosis eta reeducacion posturalean espezializatua dago.

Interesatuak curriculuma fisioibarrondo@gmail.com emailera bialdu.

Se necesita fisioterapeuta autónomo para consulta en Amorebieta. Se valorará euskera hablado, osteopatía, terapias manuales, cadenas fisiológicas...

Interesados enviar curriculum a mgerediaga@hotmail.com

Estamos buscando centros o profesionales que puedan impartir charlas sobre riesgos musculo-esqueléticos y como prevenir o evitarlos a nuestros trabajadores del País Vasco (Irún-Bilbao).

Para cualquier consulta al respecto, ponerse en contacto con Félix Piñeiro en el tlf.: 659970945.

Se necesita fisioterapeuta/osteopata autonomo para consulta en Bilbao con conocimientos en fisioterapia y osteopatía pediátrica.

Enviar curriculum a arantziluna2@gmail.com

Se necesita fisioterapeuta autonomo para centro en las arenas, con conocimientos en terapia manual, pilates, G.A.H., suelo pélvico, se valorará conocimientos en parto, fisioterapia deportiva, osteopatía, yoga.

Enviar curriculum a eneafisioterapia2@gmail.com

Se buscan fisioterapeutas con conocimientos de osteopatía, pediatría y aparato respiratorio.

CONTACTO@HAZIAFISIOTERAPIA.COM

Somos una clínica ubicada en el centro de Bilbao, compuesta por un equipo multidisciplinar.

Necesitamos un/a fisioterapeuta a jornada completa con ganas de formar parte de nuestro equipo.

Contrato: por cuenta ajena

Salario: a convenir

Requisitos mínimos: finalizado 2º osteopatía o cursando 3º (EOM)

Incorporación inmediata y disponibilidad horaria

Interesados enviar currículum a consultas@insitbilbao.com

Se busca fisioterapeuta para sustituciones parciales en el C.D Getxo de Tercera División.

Se valorarán conocimientos de fisioterapia deportiva, terapia manual y ejercicio terapéutico.

Interesad@s mandar curriculum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: ivadillo91@hotmail.com

Se busca Fisioterapeuta pediátrica con conocimientos en psicomotricidad para trabajar con personas con discapacidad intelectual y con sus familias.

Se precisa también euskera hablado.

Incorporación inmediata.

laurafernandez@downnpv.org / begoah@downnpv.org

Buscamos Fisioterapeuta para dar servicio en nuestro centro.

Fisioterapia y Rehabilitación.

A poder ser Autónomo.

Enviar curriculum a deusto@thebody.es o entregar en el centro.

Telefono de contacto 94 447 39 90.

Se necesita fisioterapeuta con formación en pilates para trabajar, en horario de tarde, en centro de fisioterapia ubicado en Portugalete.

Contrato indefinido con seguridad social.

Interesad@s, mandad el CV a inigoap000@gmail.com



BERRI KOLEGIATUAK

El Colegio Oficial de Fisioterapeutas del País Vasco desea dar la bienvenida a los/as nuevos/as colegiados/as.
¡Bienvenidos!

Araba

0347	Gaizka Amorrortu Bóveda
0371	Elsa Bravo García
0426	Adriana Gascó Chávarri
2196	Leire Corres Serrano
2793	Alba Tarrés Solé
2794	Alejandro Fra Fernández
2799	Iraia González de Langarica Velasco
2814	Nagore Penacho Alonso
2818	Uxue Becares Torrecilla
2825	Ana Belén Sanz González
2827	Carmen Espejo Arias
2828	Ainara Antón Marina
2829	Maria Estibaliz Arana Ariz
2833	Maddalen Gomez Fernandez
2835	Arantxa Pinedo Crespo
2839	Helene Arzuaga Muguruza

Bizkaia

0213	Ainhize Aramburu Berriozabalgoitia
0265	Maider Alonso Altzibar
0992	Vilma Liliana Díaz Charry
2236	Leire Martin Gorostiza
2791	Jorge Ordozgoiti Iturmendi
2796	Ziortza Juez Chorro
2798	Noelia Escudero Pérez
2800	Sara Jimenez Fernandez
2801	Leire Alvarez Arruti
2804	José Ignacio Olmo Calvo
2807	Jone Urrutikoetxea Arrieta
2810	Maite Rodriguez Santa-Cruz
2812	Carlos Rodríguez Miguel
2816	Itxaso Pujana Rojas
2817	Monica Arlanzon Grande
2819	Julen Ripa Latre
2821	Irene Martinez Del Olmo
2822	Xabier Monasterio Cuenca
2823	Julen Sagarmínaga Loroño
2824	Eider López Montero
2831	Ane Igartua Aristondo
2832	Andoni Vazquez Macarro
2834	Virginia Casal Abad
2841	Pedro Bola Saiz
2842	Irati Rodilla Ojeda
2843	Marina Lorenzo Saenz

Euskadiko Fisioterapeuten Elkargo Ofizialak ongi etorria eman nahi die elkargokide berriei
Ongi etorri!

Gipuzkoa

2844	Janire Ortega Moreno
2845	Urtzi Elejabarrieta Totorika
2847	Asier Lopez Carballo
2849	Inés Alonso-Alegre Elorduy
2850	María Peña Vio
2852	Maria Barrios Martin
0007	Eider Erausquin Chaurreau
0131	Arantzazu Errasti Basabe
0147	Ane Lasa Joaristi
0204	Ana Alfayé Churruca
0263	Amaya Imaz Jauregui
0601	Miren Maite Morras Alegre
0752	Amaya Bereciartua Gorospe
1664	Garazi Olabarria Elizondo
2357	Verónica López Cristóbal
2787	Jose Maria Aguirre Valls
2788	Ane Arabaolaza Elorza
2789	Joaquín Juan Bellido Leal
2790	Enara González Iriarte
2792	Ignacio Arocena Astigarraga
2795	Xabier Lopez Monfort
2797	Ana Echeverria Ulacia
2802	Maria Del Mar Caro Herranz
2803	Garikoitz Barbero Olivares
2805	Laxia Urresti Fernández
2806	Ane Errasti Ortiz de Guzman
2808	Ismene Goiti Ayastuy
2809	Joseba Agirre Mugica
2811	Kristina Urbietia Otaegui
2813	Uxue Fernández Labaca
2815	Maider Álvarez Iparraguirre
2820	Lorea López Aguirre
2826	Jon Sarasola Oyarzabal
2830	Jon Iñaki Igarzabal Irizar
2836	Irati Castañeda Sanchez
2837	Joakin Iturralde Azurza
2838	Olatz Alberdi Oyarzabal
2846	Irune Arbide Ostolaiz
2848	Goar Lopetegui Nieto
2851	Sergio Alonso Ruiz

Otras

2840	David Pato Garrido
------	--------------------

Nota: Desde el 14 de abril hasta el 12 de julio de 2016 ha habido 83 nuevas colegiaciones. Actualmente, el Colegio cuenta con 2.396 colegiados/as.

Oharra: 2016ko apirilaren 14tik uztailearen 12ra bitartean 83 elkargokide berri gehitu dira. Horrenbestez, Elkargoak 2.396 kide ditu gaur egun.



CREEPING FASCIAL: TERAPEUTICA FASCIAL Y CONCEPTO OSTEOPATICO
Ricard, F. - Turrina, A.

ISBN-13	9788494321573
Publicado	Febrero 2016
Edición	1ª
Idioma	Español
Páginas	532
Peso	1.742 gramos
Dimensiones	21 x 28 x 3 cms.
Editorial	MEDOS

DESCRIPCIÓN

Este libro es el reflejo de 15 años de investigación, estudio, práctica clínica e intercambio de ideas y observaciones que los autores comparten entre ellos y durante la formación en Europa y en Sudamérica.

Los autores son conscientes de que el estudio de la fascia está todavía lejos de haber agotado todo el conocimiento anatómico y funcional. Esta obra presenta numerosas ilustraciones y está documentada adecuadamente, incluyendo un gran número de referencias bibliográficas.

Este libro quiere presentar primero las características estructurales del tejido conectivo, el comportamiento mecánico, la arquitectura miofascial y las correlaciones anatómicas para hacer sugerencias sobre el análisis de las alteraciones en la fascia, y presenta algunas técnicas de tratamiento que contienen todo en el concepto clásico de medicina osteopática.

Su lectura está recomendada a fisioterapeutas, osteópatas y otros terapeutas que cada día estudian y tratan las fascias.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. EMBRIOLOGÍA MIOFASCIAL
3. HISTOLOGÍA DEL TEJIDO CONJUNTIVO
4. HISTOLOGÍA MIOFASCIAL
5. ANATOMÍA DEL COMPLEJO MIOFASCIAL
6. ANATOMÍA DE LAS FASCIAS
7. ELEMENTOS NERVIOSOS Y VASCULARES DEL TEJIDO CONJUNTIVO DENSO
8. FISIOLÓGÍA DE LAS FASCIAS
9. COMPARTIMENTOS FASCIALES
10. FASCIAS DE CONEXIÓN
11. CADENAS MIOFASCIALES
12. LESIONES FASCIALES
13. LÓGICA DEL DIAGNÓSTICO EN LA RELAJACIÓN MIOFASCIAL
14. HISTORIA DE LA RELAJACIÓN MIOFASCIAL
15. RELAJACIÓN MIOFASCIAL
16. GENERALIDADES SOBRE LAS TÉCNICAS DE CREEPING FASCIAL
17. CREEPING FASCIAL DE LOS MÚSCULOS DEL TRONCO, CUELLO Y CABEZA
18. CREEPING FASCIAL DE LOS MÚSCULOS DEL MIEMBRO SUPERIOR
19. CREEPING FASCIAL DE LOS MÚSCULOS DEL MIEMBRO INFERIOR

Para obtener el descuento pactado con Librería Axón, es imprescindible indicar el Colegio al que pertenece y el número de colegiado, tanto en pedidos telefónicos al 915 939 999, por fax al 914 482 188, o por correo electrónico a axon@axon.es. Si realiza el pedido por la página web en www.axon.es introduzca dichos datos en la casilla de observaciones.

BIBLIOTECA COLEGIAL

Novedades

Exploración Física de la Columna Vertebral y las Extremidades

- Hoppenfeld, S.
- Año: 1979
- Idioma: Español
- Editorial: Stanley Hoppenfeld

Anatomía para el Movimiento, Tomo I
Introducción al análisis de las técnicas corporales

- Blandine Calais-Germain
- Año: 2012
- Idioma: Español
- Editorial: LA LIEBRE DE MARZO

Manual de Fisioterapia Respiratoria y Cardíaca

- Valenza, G. - González, L. - Yuste, M.J.
- Año: 2015
- Idioma: Español
- Editorial: SINTESIS

Manual Profesional del Masaje

- Vázquez Gallego, J.
- Año: 2009
- Idioma: Español
- Editorial: PAIDOTRIBO

Vademecum de Kinesioterapia y de Reeducción Funcional

- Xhardez, Y.
- Año: 2010
- Idioma: Español
- Editorial: EL ATENEO

Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia

- Seco, J.
- Año: 2015
- Idioma: Español
- Editorial: PANAMERICANA

The Graded Motor Imagery Handbook

- Moseley, G. - Butler, D. - Beames, T. - Giles, T.
- Año: 2012
- Idioma: Ingles
- Editorial: NOIGROUP

Para todos aquellos que necesitéis o queráis sugerir algún libro, CD multimedia o cualquier otro formato, podéis solicitarlo en la secretaría del Colegio e intentaremos conseguirlo. Gracias por vuestra colaboración.

Fisioterapeutek osasuna zaintzen laguntzen dizute
Los fisioterapeutas te ayudan a cuidar tu salud



Nik osasuna zaintzen dut
Yo también voy al fisio

Ezagutu nola hemen / Descubre como en
www.yotambienvoyalfisio.com